



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

**RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE SOBRE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A MONITOR/A SOCIOCULTURAL MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A.**

En fecha 19/06/2025 aprobé las bases para llevar a cabo la selección de un/a Monitor/a Sociocultural para el Área de Cultura mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, así como la constitución de bolsa de personal para futuros nombramientos, abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente de su publicación en la página Web municipal, tablón de anuncios digital, y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página, hasta el día 26/06/2025 inclusive.

En fecha 01/07/2025 se publicó la Relación Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as, en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página. Concediéndose **un plazo de 3 días hábiles**, para que los/as interesados/as subsanen la falta o acompañen documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se le tendrán por desistido de su petición.

Por consiguiente, una vez finalizado el citado plazo de subsanación, los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as son los que a continuación se relacionan:

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALFEREZ VALERO, DAVINIA	5370****
AMO MARTIN, MIREYA	*4102****
BERNARDINO MARTIN, MARIA LUISA	1748****
CABRERA GUTIERREZ, JOSE FERNANDO	5371****
CARA LOPEZ, NOELIA	*4122****
CESPEDES SANCHEZ, DESIRE	*4122****
FERNANDEZ CERVILLA, SERGIO	*4310****
FERNANDEZ LOPEZ, TRINIDAD MARIA	*4724****
GARROCHENA RIVAS, ESTHER	***3524**
LOPEZ VILLEGAS, PATRICIA	***3964**
MARTINEZ MORILLAS, SERGIO	***0164**
ORTEGA RODRIGUEZ BELZA, ADRIAN	*5267****
RUIZ URRUTIA, MIRIAM	*3714****
SANTOS IBARRA, JERONIMO	1811****
SASHEVA ASENOVA, STELA	**0263***

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		11/07/2025 12:03:44	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRMGBHJ5VPNLCD6K2Q6NAPK26LWK		https://sede.elejido.es/etramita	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS
COPADO LOPEZ, CARMEN	5420*****	(2)*
MARTINEZ MORILLAS, SONIA	***4734**	(1)*
RUIZ FERNANDEZ, LUCIA MONTSERRAT	***4249**	(2)*

(1)* No aporta la documentación relacionada con el requisito que establecen las bases del proceso selectivo: "Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente".

(2)* No presenta la documentación referida al siguiente requisito, tal como citan las bases de la convocatoria: "Estar en posesión del carné de conducir B".

El RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del E.B.E.P. cita en su art. 62.2 que "no podrán ser funcionarios/as y quedarán sin efecto las actuaciones relativas a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.

Por su parte, el art. 18.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria, determina que:

"2. Para ser admitido/a y, en su caso, tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes, bastará con que los/as aspirantes manifiesten en sus solicitudes de participación que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación.

3. La autoridad convocante, por sí o a propuesta del Presidente del Tribunal o de la Comisión Permanente de Selección, deberá dar cuenta a los órganos competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes, a los efectos procedentes.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

D. Juan José Egea González, Técnico Medio de Gestión/Fomento y Desarrollo, Fomento.

Dña. María Jesús Maldonado Maldonado, Jefa del Área de Obra Públicas y Servicios Públicos.

Dña. Carolina González Casares, Técnico de Asistencia Técnica a Programas Sociales. TMG/Bienestar Social.

D José Antonio Lirola Palmero, Director del Instituto Municipal de Deportes.

D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior de Administración Especial/Prevención de Riesgos Laborales, Técnico Prevención de Riesgos Laborales.

Los miembros del Órgano de Selección deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El proceso selectivo dará comienzo el **día 16 de julio de 2025 a las 9:00h** horas quedando citados los/las aspirantes en llamamiento único en el **Aula de Formación del Ayuntamiento de El**

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		11/07/2025 12:03:44	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRMGBHJ5VPNLC6K2Q6NAPK26LWK		https://sede.elejido.es/etramita	
				

**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**

Ejido, sito C/Cervantes, 132, 04700 El Ejido, Almería, debiendo venir provistos de D.N.I. y de material de escritura.

Advertir a los/as interesados/as que contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo con sede en Almería en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículo 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. No obstante, lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la presente Resolución en el plazo de un mes. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		11/07/2025 12:03:44	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRMGBHJ5VPNLCD6K2Q6NAPK26LWK		https://sede.elejido.es/etramita	
				